



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

B. AUTORIDADES Y PERSONAL

B.2. Oposiciones y Concursos

UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

RESOLUCIÓN de 6 de abril de 2026, del Rectorado de la Universidad de Valladolid, por la que se aprueban las listas provisionales de admitidos y excluidos al concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios, convocado por Resolución de 24 de febrero de 2026, convocatoria: 2026/D/FC/AD/2 - 2026-CAUN2.

Conforme a lo dispuesto en la base 4ª de la Resolución de 24 de febrero de 2026 (B.O.E. del 4 de marzo) de la Universidad de Valladolid, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios,

Este Rectorado, en ejercicio de las competencias que tiene atribuidas por el artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, en relación con los artículos 89 y 149 de los Estatutos de la Universidad de Valladolid, (aprobados por Acuerdo de la Junta de Castilla y León 23/2026, de 5 de marzo de 2026, B.O.C. y L. del día 11 y B.O.E. del día 19), de la Junta de Castilla y León, ha resuelto:

Primero: Declarar aprobadas las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a plazas de cuerpos docentes universitarios (1 plaza de Catedrática o Catedrático de Universidad). La lista de aspirantes admitidos y excluidos se encuentran expuesta en el Tablón de la Sede Electrónica de la Universidad de Valladolid y para su mayor difusión, en su página web.

Segundo: Publicar la lista de aspirantes excluidos a las que se refiere el apartado anterior como Anexo I a esta Resolución, con indicación expresa de las causas justificativas de la no admisión.

Tercero: Conceder tanto a los aspirantes excluidos como a los omitidos, esto es, a aquellos que no figuren en las listas de admitidos, un plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el B.O.C. y L., para subsanar el defecto que haya motivado su exclusión u omisión en las relaciones de admitidos.

Cuarto: La resolución que eleve a definitivas las listas de admitidos y excluidos será objeto de publicación en el Tablón de la Sede Electrónica de la Universidad de Valladolid y asimismo, y a los únicos y exclusivos efectos recogidos en la base 9.2 de la convocatoria, en su página web <https://pdi.uva.es/1.convocatorias/index.html>

Valladolid, 6 de abril de 2026.

El Rector,
Fdo.: ANTONIO LARGO CABRERIZO

**ANEXO I****ASPIRANTES EXCLUIDOS**

<i>APELLIDOS Y NOMBRE</i>	<i>D.N.I.</i>	<i>PLAZA</i>	<i>CAUSAS DE EXCLUSIÓN</i>
NINGUNO			



Universidad de Valladolid

Publicada en el Boletín Oficial de Castilla y León de fecha 8 de abril de 2026, la Resolución de la Universidad de Valladolid de fecha 6 de abril de 2026, por la que se aprueban las listas provisionales de personas admitidas y excluidas del concurso de acceso de plazas de cuerpos docentes universitarios (1 plaza de Catedrática o Catedrático de Universidad), convocado por Resolución de 24 de febrero de 2026 (BOE de 4 marzo).

Este Vicerrectorado, conforme a lo dispuesto en el apartado primero de dicha Resolución de fecha 6 de abril de 2026,

Acuerda la publicación de las listas de personas admitidas y excluidas de las plazas convocadas.

Valladolid, fecha de firma electrónica. El Rector, por delegación R.R. 09/05/2022 (BOCYL 18/05/2022), Francisco Javier de Frutos Baraja, Vicerrector de Profesorado.

Aspirantes admitidos y excluidos por plaza (Abreviado)

Convocatoria: 2026/D/FC/AD/2

Resolución de 24 de febrero de 2026, de la Universidad de Valladolid, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.

CONCURSO DE ACCESO PDI

Plaza: K046K50/RP00013 - Máquinas y Motores Térmicos-ESC ING INDUSTRIALES (VA)

Perfil: Materias propias del Área.

Dedicación: Tiempo Completo, 8 horas/semana

Área: MAQUINAS Y MOTORES TERMICOS

Departamento: Ing. Energética y Fluidomecánica

C/C/E: 0500 - CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD

Centro de destino: ESCUELA DE INGENIERIAS INDUSTRIALES

Aspirantes admitidos

N.I.F. Aleatorio: Nombre

***9247** GIMENEZ OLAVARRIA, BLANCA

Observaciones:


Total aspirantes admitidos: 1

Total aspirantes excluidos: 0

Total aspirantes admitidos que requieren subsanación: 0

En Valladolid, 8 de Abril de 2026

FRANCISCO JAVIER DE FRUTOS BARAJA

Normativa	Este documento tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de original (art. 27 Ley 39/2015).	Estado	Fecha y hora	
Firmado por	Francisco Javier de Frutos Baraja - Vicerrector de Profesorado	Firmado	08/04/2026 11:59:46	
URL de verificación	https://sede.uva.es/validador-documentos?code=G1XUjdB2B3DeMrCj1r4PuA%3D%3D			